

ACTA DE LA SÉTIMA SESIÓN ORDINARIA
PERIODO DE SESIONES 2021 – 2022
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA

Fecha	Viernes 18 de marzo de 2022		
Hora de inicio de la Sesión	9 horas con 31 minutos		
Lugar	Plataforma Microsoft Teams		
Modalidad de sesión	Virtual		
Quórum	Cinco congresistas		
Asistentes	 REVILLA VILLANUEVA CÉSAR MANUEL	Presidente	PRESENTE
	 CICCIA VÁSQUEZ, MIGUEL ANGEL	Vicepresidente	PRESENTE
	 GARCÍA CORREA, IDELSO MANUEL	Secretario	PRESENTE
	 ALVA ROJAS, CARLOS ENRIQUE	Titular	LICENCIA
	 CASTILLO RIVAS, EDUARDO ENRIQUE	Titular	PRESENTE
	 CORDERO JON TAY, MARÍA DEL PILAR	Titular	PRESENTE
	 ELERA GARCÍA, WILMAR ALBERTO	Titular	PRESENTE
	 REYES CAM, ABEL AUGUSTO	Titular	PRESENTE
Verificación del quórum	Siete congresistas presentes.		
Acta	El señor Presidente pone a consideración la aprobación del Acta de la Sexta Sesión Ordinaria, de fecha viernes 11 de febrero de 2022, siendo aprobada.		
Informes	El señor Presidente informó que se han realizado las dos primeras Mesas Técnicas de Trabajo con los sectores salud y educación, levantando información del estado situacional de las intervenciones en dichos sectores. Indicó que se tiene previsto llevar a cabo la Cuarta Sesión Descentralizada en la ciudad de Huamanga, Ayacucho, el día viernes 8 de abril y las visitas a las intervenciones el día sábado 9 de abril.		

Pedidos	No se realizaron pedidos.
Orden del Día	<p>Intervino el ingeniero Víctor Ávila Manrique, Director de Ingeniería del Organismo Público Infraestructura para la Productividad del Gobierno Regional de Loreto, quien informó respecto al proyecto Puesto de Salud CAROCURAHUAYTE, indicando que el proyecto se encuentra en etapa de aprobación de la solicitud de financiamiento luego de haber actualizado el Expediente Técnico.</p> <p>Intervino el señor Olter Gonzales Sandoval, Jefe de la oficina Regional de Defensa Nacional del Gobierno Regional de Loreto, quien expresó que el proceso de reconstrucción no ha tenido mayores atingencias, existiendo únicamente dos inundaciones en las que se está prestando la ayuda necesaria. De 55 distritos sólo se han presentado dos inundaciones, frente a treinta tres de años anteriores.</p> <p>El Presidente preguntó cuáles han sido los principales impedimentos para trasladar ayuda a las zonas afectadas.</p> <p>El señor Gonzales indico que se cuentan con nueve almacenes debidamente abastecidos, por lo que se pueden atender las emergencias de manera pronta.</p> <p>El Presidente a las 10:44 horas cede la conducción de la Sesión al congresista Ciccía, Vicepresidente de la Comisión.</p> <p>Intervino el señor Camilo Vinatea Dávila, Coordinador del Centro de Operaciones de Emergencia del Gobierno Regional de Loreto, quién manifestó que el sismo ocurrido no ha generado mayor gravedad. En la actualidad se vienen atendiendo las emergencias y a las familias y personas afectadas. Indicó el número de familias, personas, instituciones y áreas afectadas. Con el Fenómeno de El Niño sólo se tienen dos distritos afectados. Existe una coordinación diaria con los distritos bajo cualquier afectación.</p> <p>Intervino el señor Elisban Ochoa Sosa, Gobernador Regional de Loreto, quien expresó que en Loreto se viven momentos complicados, por contar con una economía petrolizada y esto ha llevado a una caída importante de recursos. Sólo gracias al fondo del fideicomiso se ha podido afrontar los requerimientos. Loreto debe tener un tratamiento diferenciado por su geografía e interconexión. Se está avanzando en el nuevo proyecto educativo regional y llevando la salud a los pueblos más olvidados. La mayor inversión es llevada por el Gobierno Regional debido a los pocos recursos de los gobiernos locales. Ahora con la Marca Loreto se podrá impulsar el comercio a nivel nacional e internacional. No contamos con interconexión vial con el resto del país y no se cuenta con un adecuado servicio de internet. Esta es la realidad de Loreto.</p> <p>El Gobernador ratificó que el expediente con el levantamiento de las observaciones del proyecto Puesto de Salud CAROCURAHUAYTE ya se encuentra para su aprobación.</p> <p>Intervino el señor Armando Dávila Marina, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Vargas Guerra, quien manifestó respecto al proyecto RECONSTRUCCION DE TRAMO 2-1216 - PUENTE UBICADO ENTRE LA CALLE MALECON CORONEL PORTILLO/LEONCIO PRADO, que dicha obra se inició el 10 de enero de 2022, con un avance del 12 por ciento debido a las inclemencias del tiempo, por lo que se han visto en la obligación</p>

de suspender la obra hasta que concluya la temporada de lluvias y se inicie la vaciante del río.

El congresista Ciccía preguntó cuándo sería el término de la paralización de la obra. El alcalde indicó que la obra fue paralizada por la imposibilidad de trasladar materiales y la creciente del río Ucayali. Ya se encuentra en vías de que las lluvias cesen. Sólo se ha asignado a la empresa un adelanto de 10 por ciento y ya pronto se reiniciará la obra.

Presentación en representación del señor Orlando Ernigjakers Huaymacari, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Requena del Gerente Municipal señor Fernando Ribeiro Cárdenas, respecto a las intervenciones RECONSTRUCCION DE TRAMO 2-401 - CALLE CONSTITUCION DESDE. SAN MARTIN HASTA. REQUENILLO, RECONSTRUCCION DE TRAMO 2-534 - CALLE MONOPOLIO DESDE PSJ. BOLOGNESI HASTA LIMITE PLAZA BOLOGNESI y RECONSTRUCCION DE TRAMO 2-1082 - MALECON MANAOS DESDE LIMITE PUENTE CAMANA HASTA CA. JORGE CHAVEZ, quien indicó que se ha dispuesto deshabilitar estos tres proyectos, por existir un proyecto de agua y desagüe que se encuentra en proceso de judicialización. Se está en coordinación con el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento destrabar el proyecto de agua y desagüe a fin de poder continuar posteriormente con los tres proyectos deshabilitados.

Intervino el arquitecto Rodas, Gerente de Infraestructura, quién precisó que las tres obras se superponen con la obra de agua y desagüe, por lo que primero debe resolverse el tema legal de esta obra y luego podrán hacerse los tres proyectos deshabilitados.

Presentación del Gerente de Infraestructura, señor José Vergara Loyola, en representación del señor Héctor Soto García, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Ucayali, sobre los proyectos RECONSTRUCCION DE TRAMO 2-550 - CALLE PETROPERU DESDE. ALFONSO UGARTE HASTA. PRIMAVERA y RECONSTRUCCION DE TRAMO 2-1094 - OTRO VARGAS GUERRA DESDE CALLE BUENAVENTURA MARQUEZ HASTA CALLE SAMUEL BARSESATH, el que manifestó se ha recibido la obra culminada al 100% y se encuentra liquidada.

Se puso a consideración la propuesta de conformación del Consejo Consultivo de la Comisión, integrada por:

- **Edwin Omar Vences Martínez**, actual rector encargado y docente principal de la Universidad Nacional de Piura.
- **Enrique Mario Montero Torres**, docente principal e integrante del Comité Técnico Científico de la Universidad Nacional de Piura.
- **Teódulo Humberto Correa Cánova**, docente principal de la Universidad Nacional de Piura.
- **Juanita Béberly Tineo Morán**, decana regional del Colegio de Arquitectos de la Región Piura y docente de la Universidad Nacional de Piura.
- **Hérmer Ernesto Alzamora Román**, decano del Colegio de Ingenieros Consejo Departamental Piura, docente de la Universidad Nacional de Piura.

	<ul style="list-style-type: none"> • Jaime Giancarlo Romero Zapata, decano del Colegio de Economistas de Piura y docente de la Universidad Nacional de Piura. Habiéndose leído el currículum de cada uno de ellos, se puso a consideración. Propuesta que fue aprobada por UNANIMIDAD y por tanto quedo conformado el Consejo Consultivo de la Comisión con dichos integrantes. <p>Reasume la conducción de la Sesión a las 11.10, el congresista Revilla, Presidente de la Comisión.</p> <p>Agradeció al Vicepresidente la conducción de la Sesión. Informó sobre una reunión telefónica con el Alcalde de la Municipalidad de San Miguel de El Faique, provincia de Huancabamba, región Piura, y la Directora Ejecutiva de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios, respecto al proyecto Puesto de Salud I-4, para realizar una visita inopinada a dicho establecimiento de salud. El alcalde y la sociedad civil solicitaron que el tramo de la carretera de El Faique a Canchaque, el Gobierno Regional desista de ser Unidad Ejecutora y lo traslade a la ARCC para que pueda realizarse bajo la modalidad de gobierno a gobierno. Solicitó se envíe una nueva comunicación al Gobierno Regional para que informe sobre el estado de los cuatro hospitales. El congresista Ciccía consultó sobre la carretera Canchaque a Palamba y no así la carretera El Faique a Canchaque. El presidente indicó que se estaba a la espera de una mayor información por parte del alcalde.</p>
<p>Hora de levantamiento de Sesión</p>	<p>11 horas con 15 minutos</p>
<p>Firmas</p>	<div style="display: flex; flex-direction: column; align-items: center;"> <div style="display: flex; align-items: center; margin-bottom: 20px;">  <div style="margin-left: 10px;"> <p>CÉSAR MANUEL REVILLA VILLANUEVA Presidente</p> </div> </div> <div style="display: flex; align-items: center;">  <div style="margin-left: 10px;"> <p>IDELSO MANUEL GARCÍA CORREA Secretario</p> </div> </div> </div>
<p>Observaciones</p>	<p>Se adjunta el audio correspondiente a la presente sesión ordinaria realizada el 11 de febrero de 2022, el mismo que forma parte de la presente acta.</p>
<p>Fecha de aprobación del Acta</p>	<p>Aprobada el de de 2022, en la Sesión .</p>